DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: **28 / 10 / 19**

CONTRATO: N°6264/2015 – Licitación Pública Nacional N° 1089/2014 – Lote 2

"Construcción e Interconexión de la Subestación Villa Aurelia en 220 kV – CONVENIO MODIFICATORIO N°1.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Supervisión de Líneas de Transmisión.

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CONSORCIO YGUAZÚ (Cotepa S.A. – Ingelco S.R.L. – Caldetec Ingeniería S.R.L.)

CERTIFICADO N°s: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, y 14

FÓRMULA DE REAJUSTE: Se adjuntan las planillas.

MONTO TOTAL REAJUSTADO: Gs. 94.846.101 (Son guaraníes: noventa y cuatro millones ochocientos cuarenta y seis mil ciento uno).

Observación: CONSORCIO YGUAZÚ afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Ing. JORGE LUIS MARENGO
Representante Legal

Sr./a. .....
Por CONSORCIO YGUAZU
Firma con aclaración

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración

Ing. Juan M. Palmieri
ANDE - GT/DLT

DOCUMENTO DE CONFORMIDAD PARA REAJUSTE DE PRECIO

FECHA: **28 / 10 / 19**

CONTRATO: N°6264/2015 – Licitación Pública Nacional N° 1089/2014 – Lote 2

"Construcción e Interconexión de la Subestación Villa Aurelia en 220 kV".

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Supervisión de Líneas de Transmisión.

CONTRATISTA/PROVEEDOR: CONSORCIO YGUAZÚ (Cotepa S.A. – Ingelco S.R.L. – Caldetec Ingeniería S.R.L.)

CERTIFICADO N°s: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16

FÓRMULA DE REAJUSTE: se adjuntan las planillas.

MONTO TOTAL REAJUSTADO: Gs. 319.953.499 (Son guaraníes, trescientos diez y nueve millones novecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos noventa y nueve).

Observación: CONSORCIO YGUAZÚ afirma por el presente su plena conformidad con el Monto reajustado, sin nada más que reclamar entre las partes.

Ing. JORGE LUIS MARENGO
Representante Legal

Sr./a.....
Por CONSORCIO YGUAZU
Firma con aclaración

Sr./a .....
Por ANDE/UAC
Firma con aclaración
Ing. Juan M. Rahmen
ANDE - GT/DLT